

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPANIA SYNTEKOCOMPANY S.A.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los diez y siete días del mes de marzo del dos mil catorce, a las ocho con quince minutos, en el domicilio de SYNTEKOCOMPANY S.A, ubicado en la calle Cipreses N65-150 y Eucaliptos, se reúnen los accionistas de la Compañía, Ing. Sergio Ernesto Hidalgo Morejón, Sr. Andrés Ernesto Hidalgo Coelho de Souza, Sra. Patricia Alexandra Hidalgo Coelho de Souza, Sra. Paola Verónica Hidalgo Coelho de Souza. Preside la Junta el Ing. Sergio Hidalgo Morejón y actúa como secretario de acuerdo a los estatutos la Sra. Paola Verónica Hidalgo Coelho de Souza, Gerente General de la Compañía. Por encontrarse la totalidad de los accionistas de la compañía se constituye en Junta General y Extraordinaria de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en el Art.280 de la ley de compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa para tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura Informe Gerente del año 2012.
2. Lectura y Aprobación del Balances del año 2012.
3. Destino de las Utilidades del año 2013 y 2012.
4. Aprobación del Acta

La presidencia pide que se proceda con el **Primer Punto del Día**, INFORME DEL GERENTE. Interviene el Gerente de la Compañía la señora Paola Verónica Hidalgo, manifiesta que pone en conocimiento el informe de labores administrativas financieras y operacionales realizadas durante el periodo comprendido desde el primero de enero al treinta y uno de diciembre del año 2013. El mismo que contienen: EL ESTADO DE RESULTADOS.- Resumen mis actividades administrativas en el informe adjunto, una vez que se da lectura a dicho informe, la Junta General Extraordinaria y Universal aprueba en forma unánime los informe del Gerente de la Compañía.

Se da lectura al **Segundo Punto del Día**, LECTURA Y APROBACION DEL BALANCE DEL 2013. La presidencia convoca al Contador de la Compañía, quien pone a conocimiento lo siguiente: De acuerdo con lo establecido en los Estatutos y de acuerdo a la Ley de Compañías, se entregó con la debida anticipación los ejemplares del Balance cerrado al 31 de diciembre del 2013, a los señores accionistas. Luego de haber examinado los balances tanto el General como el de Resultados conjuntamente con el señor Gerente, emitió un comentario acerca del mismo, que este examen al que hago referencia se basa en las normas de contabilidad generalmente aceptadas para obtener una real comparación en cuanto a los principios considerados como reales y prudentes, así mismo he visto concordancia con disposiciones legales y cumpliendo con las normas por parte de los



Administradores de la Compañía. La Junta General Extraordinaria y Universal aprueba el Balance económico de la Compañía, en forma unánime.

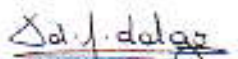
Se da lectura al **Tercer Punto del Día**, DESTINO DE LAS UTILIDADES DE LA COMPAÑIA, DE EJERCICIO ECONOMICO 2013, Se manifiesta que una vez se ha distribuido a los trabajadores el 15% de las utilidades, que se han cancelado los impuestos respectivos se ha determinado la utilidad líquida contable, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, decide que la utilidad del ejercicio económico 2013 sea repartida en la forma proporcional a los accionistas de la empresa. La Junta en forma unánime coincide con dicho informe.

Se da lectura al **Cuarto Punto del Día**, APROBACION DEL ACTA, no habiendo otro asunto que tratar y agotando el Orden del día, los Accionistas dan por terminada la sesión, concediéndole un receso para la redacción del acta. Una vez redactada el acta, se reinstala la reunión para dar lectura de la misma, siendo aprobada por unanimidad y sin modificaciones. Se levanta la reunión siendo las 12h55, para constancia de lo cual firman.



SRA. PAOLA VERÓNICA HIDALGO COELHO DE SOUZA

GERENTE GENERAL - ACCIONISTA



SRA. PATRICIA ALEXANDRA HIDALGO COELHO DE SOUZA

PRESIDENTE - ACCIONISTA


ING. SERGIO ERNESTO HIDALGO MOREJON

ACCIONISTA



SR. ANDRÉS ERNESTO HIDALGO COELHO DE SOUZA

ACCIONISTA